

Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario UAEM Texcoco
Licenciatura en Informática Administrativa

Unidad de Aprendizaje: Administración de PYMES

Clave L30071 Créditos 7

Material Visual

Tema: La empresa familiar, el Protocolo y Gobierno
Corporativo

Responsable de elaboración: Martínez Fragoso Camelia Ariadna

Octubre de 2017

Empresa Familiar

Son compañías en las cuales dos o más personas clave en el negocio están ligadas por lazos familiares (sanguíneos), controlando una parte significativa del capital financiero (propiedad) o de la toma de decisiones (consejo administrativo) lo que les permite tomar decisiones en relación a la administración estratégica y objetivos del negocio.

(Gubitta y Gianecchini. 2002, citado por Duran y San Martín 2014)

Empresa Familiar

Características de la empresas

- La propiedad o el control de la empresa: A partir del porcentaje de participación de la familia en el capital de la empresa o del hecho de que un familiar admita que controla su empresa.



Empresa Familiar

Características de la empresas

El poder de la familia que ejerce sobre la empresa: Se define a partir del trabajo desempeñado en la empresa por algunos miembros de la familia. En las funciones ejecutivas en la empresa o a que el director general de la empresa es un miembro de la familia propietaria.



Empresa Familiar

Características de la empresas

Transferir la empresa a generaciones futuras: Se define en relación con el deseo de mantener en el futuro la participación de la familia en la empresa, al número de generaciones de la familia propietaria.



Protocolo Familiar

Concepto

Instrumento que regula las relaciones entre los miembros de la familia y la empresa



Características del Protocolo familiar

Regular los aspectos relativos a la disposición y administración de las acciones/participaciones de la Empresa Familiar.



Características del Protocolo familiar

Régimen de derechos y obligaciones inherentes a la condición de miembro de la familia



Características del Protocolo familiar

- Define la política de contratación de familiares en la Empresa Familiar y su retribución
- Establecimiento de las normas que regirán la sucesión entre familiares



1) Pacto “entre caballeros”

Categorías
de
Protocolos

Pacto que no acarrea en términos legales, ni derechos ni obligaciones. En todo caso son pactos morales que ante un eventual incumplimiento podrían ser reprochables desde un punto de vista ético.



2) Pactos de carácter contractual

Categorías
de
Protocolos:

Pactos que crean derechos y obligaciones entre los firmantes pero no frente a terceros. Su incumplimiento puede originar las sanciones oportunas. Incluso cualquiera de sus miembros puede acudir a los Tribunales para exigir su cumplimiento.



3) Pacto en el Registro Mercantil

Categorías
de
Protocolos:

Protocolos:

de

Categorías



Tipo de acuerdos vincula a los firmantes, con la ayuda de otro vínculo (los estatutos corporativos de la sociedad), se pueden desarrollarse y acceder al Registro Mercantil.

La protección legal que recibe este tipo de pactos puede hacerse valer frente a la familia y a terceras personas

Gobierno Corporativo

Surge de la necesidad de información de los accionistas minoritarios de saber qué está sucediendo dentro de la empresa, como están siendo invertidos los recursos, y las expectativas a futuro que tiene la entidad.



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

Creación

Consejo de Familia

Asamblea de Familia

Facultades de cada órgano



Estructura del Gobierno Corporativo

1. Asamblea familiar
2. Consejo de Administración
3. Consejo Familiar
4. Director general o directores de la empresa

Asamblea Familiar

Es un órgano fundamental para mantener la cohesión de la familia, para que todos estén representados y puedan manifestar sus inquietudes.



Asamblea Familiar

Durante las primeras generaciones a veces no necesario la constitución de una Asamblea Familiar si ya se cuenta con un Consejo Familiar.



Asamblea Familiar

Conforme van avanzando las generaciones y va aumentando el número de miembros de la familia, cada vez se hace más necesaria la constitución de una Asamblea Familiar.



Consejo familiar

Órgano ejecutivo y de gobierno de la familia en relación con la empresa, aunque por si mismo no tiene facultades formales para decidir en nombre de la misma.



Consejo familiar

Puede estar integrado por el fundador de la familia, así como por las cabezas de cada rama familiar (padre y los hijos del cabeza de familia).



Consejo Familiar

Funciones

Servir de enlace y promover la armonía entre la familia y el grupo empresarial familiar



Consejo Familiar

Funciones

Proponer, preparar y
elaborar el Protocolo
Familiar.



Consejo Familiar

Funciones

Velar por el cumplimiento, aplicación y en su caso, revisión del Protocolo Familiar.



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

Funciones

Servir de guía y encontrar soluciones a los posibles conflictos entre miembros de la familia.



Consejo Familiar

Funciones

Designar los miembros de los
órganos de administración de las
Empresas Familiares



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

III. Asesor Externo



La necesidad de nombrar a un profesional que ayude a solucionar los conflictos que puedan surgir en el seno de la familia y de la Empresa Familiar.

Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

Funciones

Identificar los puntos clave de los conflictos



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

Funciones

Incentivar el diálogo y
entendimiento entre los
miembros de la familia



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar

Funciones

Proporcionar soluciones desde la práctica profesional



Órganos de gobierno de la Empresa Familiar



Funciones

Ser imparcial ante las diferentes situaciones



Regulación de la conducta de los miembros de la familia vs empresa

Políticas de empleo



Políticas de evaluación

Conducta empresarial



Regulación de la conducta de los miembros de la familia vs empresa



Derechos de preferencia

Creación de fondo de liquidez

Derechos de los Miembros de la Familia

A recibir información



Participar en los órganos de decisión de la Familia

Derechos de herencia

Obligaciones de los miembros de la familia



Confidencialidad

No competencia



Suscripción de acuerdos
prematrimoniales

Bibliografía

1. Anzola S. (2004) “Administración de pequeñas empresas” Edt. McGraw-Hill, México.
2. Casillas, C. Díaz, A. Vásquez, (2005). La gestión de la empresa familiar, Thomson, Madrid
3. Duran Jorge y San Martín J. (2014) Estudio Comparativo de la Empresa Familiar en México en el Contexto Mundial. Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática. Consultada el 2 octubre en:
<http://www.udlap.mx/empresasfamiliares/assets/files/articuloempresas/EstudioComparativoDeLaEmpresaFamiliarMx.pdf>
4. A. Sánchez-Crespo, A. Sánchez (2002). La empresa familiar, manual para empresarios: claves legales para su correcta organización y continuidad, Bilbao (2002).
5. Rodríguez, J. (2004) “Administración de pequeñas y medianas empresas” Edt. Thomson, México.